

ROBERTO RESTREPO, *Apuntaciones idiomáticas y correcciones de lenguaje*. Bogotá, Editorial Cromos, 1943, 544 págs.

El doctor Roberto Restrepo, autor de obras de diversa índole que revelan su intensa actividad intelectual, dio a la luz pública un grueso volumen, bajo el título arriba mencionado. La lujosa presentación tipográfica de la editorial Cromos, la conveniente distribución del material y la adecuada disposición de abreviaturas y siglas, son cosas que garantizan el fácil manejo y hacen del tomo reseñado algo muy útil para todo género de personas.

Obra de gran mérito sin duda por la paciente labor en el acopio de datos y la clasificación cuidadosa de ellos y que está mostrando a las claras el sincero amor por los problemas de la lengua patria y la noble intención de contribuir a su engrandecimiento. No menos de cinco mil voces son comentadas, la mayoría de las veces con acierto y erudición notables, fuera de abundantes listas de los llamados vulgarismos, indicaciones sobre más de mil verbos irregulares, observaciones críticas al Diccionario de la Academia, galicismos, anglicismos, solecismos etc., en que cuidadosamente anota las correcciones que por uno u otro motivo cree del caso introducir.

El título, *Apuntaciones idiomáticas y correcciones de lenguaje*, está indicando el doble propósito del autor: por una parte hacer una serie de observaciones de carácter lingüístico sobre muchas voces de ocurrencia diaria y por otra repudiar como incorrecto el uso de otras tantas. En cuanto a lo primero, el filólogo trata de imponer, por sobre el criterio de académicos y pretendidos legisladores del habla, gran cantidad de voces que, no obstante gozar de una sólida vitalidad, especialmente en tierras americanas, se ven rechazadas por su carencia de linaje peninsular. En cuanto a lo segundo, es decir las correcciones, el gramático censura acremente los vocablos o locuciones que no se adaptan al modelo castizo. Cabe preguntar aquí: ¿no procederá en esto con un doble criterio, cuando unas veces condena una palabra por el extenso uso que de ella hacen las gentes sin cultura y otras reclama la incorporación en el *Diccionario* por la misma razón de su dilatadísimo empleo? En el habla familiar bogotana o antioqueña, o de otras regiones de Colombia, son comunes v. gr. *chamba*, *chácara*, *chambuque*, *cumbamba*, *furrusca*, y muchas más que el doctor Restrepo anota como dignas de figurar en el *Diccionario*. En el mismo lenguaje colombiano, en boca de personas tan cultas como las que usan las palabras enumeradas, pueden oírse otras tantas que no son del agrado del recopilador. Unas porque las considera galicismos imperdonables (*avalancha*, *revancha*, *debutar*, *chicana*, etc.), otras por su alterado fonetismo, (vulgarismos, barbarismos), otras por su defectuosa formación (*enmelotar*), alegando siempre la misma autoridad del *Diccionario*, tan combatida otras veces, para prohibir su empleo en nombre de la pureza de la lengua. Es cierto que, como bien se ha dicho, nuestro famoso *Diccionario*

académico es un muestrario pobre de una lengua rica, pero no puede exigirse tampoco que en él se dé cabida a todos los términos y expresiones regionales de los inmensos territorios donde el castellano tiene sus dominios. Para esas necesidades existen los diccionarios de dialectalismos y nos parece que no es un problema fácil de resolver para los doctos académicos la determinación del carácter *oficial* de una palabra para darle asiento en las columnas del *Diccionario*. Sin embargo la mayoría de las críticas del doctor Restrepo son acertadas. Lo que no acabamos de entender es el doble criterio antes apuntado, según el cual se toma el *Diccionario* como argumento para rechazar una palabra y como argumento para aceptarla. Veamos al azar dos ejemplos: *indelicadeza* (marcado con +, o sea aceptable contra el *Diccionario*), "vocablo de extensísimo uso en el sentido de acto reprobable". *Ingrimo* (marcado con * * o sea totalmente inaceptable): "Esta voz portuguesa, poco elegante, que no sabemos cuándo ni cómo se entró en nuestro lenguaje familiar, y que la Academia no ha aceptado, la empleamos mucho en el significado de *solo*"¹.

Se contarían así a centenares las palabras que el doctor Restrepo acepta por sobre académicos y gramáticos intransigentes y a centenares también las que rechaza plegándose a la autoridad de esos mismos vapulados maestros. Es posible que tenga razón en sus observaciones; pero se nos ocurre que el solo gusto del doctor Restrepo, así sea, como lo es, formado en el diario saboreo de los clásicos, no puede ser una ley superior a esas otras que los psicólogos del lenguaje anotan como causa de la existencia de tantas voces condenadas al ostracismo.

Lo que sí juzgamos como un defecto que opaca los muchos méritos de la obra es el tono de reprensión demasiado frecuente. Cuando el lector de buena voluntad toma en sus manos una obra de estas, buscando recrearse en el oculto sentido de las palabras, en el matiz erudito, en la etimología laboriosamente descubierta, en la formación caprichosa que acusa reconditeces del alma popular y se encuentra con que se le apostrofa y se le befa con todas las voces ultrajantes del léxico porque ha usado (y seguirá usando) tales o cuales palabras de su tierra, que aprendió desde niño, no puede menos de sentir un profundo desaliento que hará surgir la incomprensión como insalvable valla entre él y el docto autor. No vemos la necesidad de llamar palurdos, necios, payos, tontos de capirote, cabezotas, currutacos, galiparlistas etc., a los hablantes de diversa índole que se valen de términos más o menos significativos, más o menos castizos, literarios o familiares, dialectales, de extracción plebeya o aristocrática, pero en todo caso reflejo de interesantes y múltiples modalidades populares. Deslíndese, si se quiere, el campo de lo castizo y de lo clásico y hágase notar la

¹ Sobre esta voz, que no entendemos por qué sea "poco elegante", véase Cuervo, *El Castellano en América*, *Bulletin Hispanique*, t. III, 1901 y *Apuntes*, 7^a. Edic., Bogotá, 1939, pág. 592.

mayor o menor prosapia de las palabras; pero así como no es justo desdeñar al hombre porque pertenezca a tal o cual raza y profese esta o la otra creencia, sino que en todo caso es compleja y misteriosa materia de observación científica, así también creemos que la existencia de una palabra es un fenómeno nunca desdeñable y merece del lingüista no el anatema para aquel en cuyos labios ha asomado, sino el análisis de lo que representa y contiene como valor expresivo de las ideas y de los sentimientos, aunque aquellas y estos no sean los propios. Estos apremios de censura, creemos, constituyen tesis en buena hora superadas por los grandes creadores de la lingüística y reemplazadas por más fecundas concepciones. Obsérvese si no la evolución de nuestro gran maestro en estas disciplinas, don Rufino J. Cuervo. Compárense las primeras ediciones de las *Apuntaciones*, en que aún campea el tono regañón y dogmático, con las últimas en que es totalmente reemplazado por el análisis de las causas de los fenómenos y la fijación geográfica de estos. Los rumbos definitivos por donde han entrado hoy los continuadores del movimiento lingüístico iniciado en el último cuarto del siglo XIX, no permiten este retroceso hacia los procedimientos que por tanto tiempo mantuvieron semi-oculta la verdad o apenas entrevista por unos pocos genios.

Se nos ocurre que si el autor de esta obra aplica su vasto conocimiento del idioma, su dilatada experiencia y su deseo de mantener viva y pujante la lengua, a registrar sus múltiples matices fonéticos, sus crecientes valores léxicos y sintácticos, su evolución morfológica y semasiológica, en una palabra, sus inexhaustas posibilidades, conseguirá más fácilmente esa anhelada perfección, que si dedica sus bien seguras capacidades a soltar epítetos como bombas demoleedoras sobre quienes hablamos esta vieja y querida lengua de Castilla ².

R. T. Q.

JOSE M. GALLEGOS ROCAFULL, *Obras completas de Lucio Anneo Séneca. Tratados morales*. Tomo 1: *De la vida bienaventurada, De la tranquilidad del ánimo, De la brevedad de la vida*. Introducción, versión española y notas por... (Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana). México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1944, 227 págs.

Con la fundación de la *Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana* de la Universidad Nacional Autónoma de México, se ha dado un paso decisivo en el sentido de crear para la América

² La autoridad del doctor Restrepo en asuntos de la lengua va siendo acatada por doctas corporaciones del exterior como la Academia Argentina de Letras, que en el N^o 47 de su *Boletín* (abril-junio 1944) lo cita en dos ocasiones para fundamentar consultas recibidas y absueltas en dicha publicación.